RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0320 DE 2023

(28 de Septiembre de 2023)

Por la cual se ADJUDICA la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 2023-0835**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE REDES PARA LAS SEDES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"**

LA SECRETARIA JURIDICA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO QUE:

El Municipio de Fusagasugá mediante la Resolución Administrativa No. 0272 del 07 de Septiembre del dos mil veintitrés (2023), ordeno la apertura de la Selección abreviada por Menor Cuantía No. 2023-0835, para contratar la obra cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE REDES PARA LAS SEDES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL""**

El proceso de selección abreviada se abrió el 07 de Septiembre de 2023 y se cerró el 15 de Septiembre de 2023, a través de la plataforma SECOP 2.

En la mencionada Selección Abreviada se presentaron las siguientes ofertas

N°	PROPONENTE
1	COMSISTELCO S.A.S. NIT. 830007379 9 RL. ELIBERTO OLIVARES GUZMAN C.C. NO. 19194754
2	CUARTIC LTDA. NIT. 900310327-8 R.L JOSE LUIS AREVALO PATIÑO C.C. No. 79.938.910

Que dentro del informe preliminar de verificacion de requisitos habilitantes arrojo los siguientes resultados:

Num	Orden	Nombre	Resultado
1	PROPONENTE NUMERO 1	COMSISTELCO S.A.S.	No habilitado
2	PROPONENTE NUMERO 2	CUARTIC LTDA.	No habilitado

Que dentro del término de traslado establecido por el cronograma en el pliego de condiciones, subsano CUARTIC LTDA, emitiendo el informe definitivo de verificacion de requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Num	Orden	Nombre	Resultado
1	PROPONENTE NUMERO 1	COMSISTELCO S.A.S.	No habilitado
2	PROPONENTE NUMERO 2	CUARTIC LTDA.	habilitado

Realizadas las evaluaciones correspondientes, las cuales hacen parte integral de este Acto, se estableció que de las ofertas presentadas, la oferta del proponente CUARTIC LTDA.identificado con NIT. 830007379 9 fue la única quien cumplió con todos los requisitos de carácter técnico, jurídico, financiero y económico exigidos por la Administración Municipal,

El municipio de Fusagasugá cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal emitido con n° 2023080094

Que La función de adjudicar los contratos resultantes de los procesos de Selección que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria Juridica del municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, por lo cual

En mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CUARTIC LTDA.** Con **NIT. 900310327-8** representado por **JOSE LUIS AREVALO PATIÑO** identificado con documento de identidad C.C. No. **79.938.910**, el contrato resultante de la Selección Abreviada Por Menor Cuantía No. 2023-0835 cuyo objeto es contratar la **"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE REDES PARA LAS SEDES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL** por un valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOSIENTOS ONCE PESOS ($98.686.811),** conforme a las cantidades, precios, condiciones, plazos, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la Selección abreviada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso y se entiende notificada mediante su publicación en el portal único de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 28 días del mes de Septiembre del año 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez
Directora de Contratación.
Elaboró: William A. Cerquera B.
Profesional Universitario